

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y CONSTRUCCIONES  
VULTRAN S.A**

Duran, 30 de Abril del 2015

Sr.  
DARWIN LENIN PEÑA MENDOZA  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me permito comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y CONSTRUCCIONES VULTRAN S.A. celebrada el día de Hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Ud. Como PRESIDENTE de la compañía por un periodo de DOS AÑOS.

Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía, y, a Ud. Como PRESIDENTE le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial, de forma conjunta con el GERENTE GENERAL.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y CONSTRUCCIONES VULTRAN S.A., se constituyo el 15 De Agosto del año 2006, mediante Escritura Pública autorizada por el Notario 30º del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Duran, el día 13 de Septiembre del año 2006.



Nº TRAMITE: 5468-0041  
DOCUMENTO: Nominamiento

ATENTAMENTE

Lcda. ADRIANA FRANCO  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

RAZON: YO, DARWIN LENIN PEÑA MENDOZA, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, domiciliado en la ciudad de Duran y portador de la C.I. Nº 0916898729, acepto la designación que antecede.

Duran, 30 de Abril del 2015

DARWIN LENIN PEÑA MENDOZA

REPERTORIO No. 334  
FECHA: - 6 MAY 2015  
NOTA:  
LA ANOTACION EN REPETORIO  
NO SIGNIFICA INSCRIPCION



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

Ciudadela Abel Gilbert Bloque C31 y C32

Número de Repertorio: 2015 334

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s): 1.- Con fecha Once de Mayo del Dos Mil Quince queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO Y CONSTRUCCIONES VULTRAN S.A., a favor de PEÑA MENDOZA DARWIN LENIN por el plazo de DOS AÑOS, en el Registro MERCANTIL de fojas 3437 a 3444 con el número de inscripción 231. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN.

*[Handwritten signature]*

Dr. Tony Durán Brito  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN DURÁN (I)



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**